

CIRCULAR No. 396

DE:

ALCALDE MUNICIPAL Y REGISTRADORES ESPECIALES DEL ESTADO

CIVIL DE ITAGÜÍ-ANTIQUIA.

PARA:

COMANDANTE DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE ITAGÚÍ, COORDINADOR (A) DE FISCALÍAS DE LA CIUDAD DE ITAGÜÍ, COORDINADOR DE JUECES DE LA CIUDAD DE ITAGÜÍ, PERSONERO MUNICIPAL O SU DELEGADO, CONTRALOR MUNICIPAL O SU DELEGADO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICÍA, INTEGRIDAD

URBANÍSTICA Y SECRETARIO DE GOBIERNO.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN Y ASUNTO: SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES.

FECHA: 2 7 001 2077

Respetados señores:

Con el ánimo de llevar a cabo la instalación de la Comisión Municipal de Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, con miras a los comicios del 29 de octubre de 2023; les convocamos a la sesión de dicha instalación para el día VIERNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022, A LAS DOS (2:00) P.M., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

Cordialmente,

Alcalde Municipal

JOSÉ FERNANDO ESCOBAR ESTRADA CLAUDIA CECILIA FERNÁNDEZ ACOSTA

Untilf.

Registradora Especial del Estado Civil

Itagüí-Antioquia













